

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Cédula de identidad (obtención y renovación)

Última actualización: 29 junio, 2022

Descripción

La cédula de identidad es el **documento oficial** que acredita la **identidad de una persona chilena**. Entre los datos que contiene, está el nombre completo, Rol Único Nacional (RUN) y sexo, además de la foto, firma y huella dactilar.

Quien desee que aparezca su **profesión** en la cédula de identidad, debe estar [inscrito en el registro de profesionales](#).

- Lea las [preguntas frecuentes sobre la obtención o renovación de la cédula de identidad](#).
- Si perdió su cédula de identidad, puede [solicitar una reimpresión](#) de esta.

Las cédulas de identidad que vencieron:

- Entre **marzo y diciembre de 2020 y 2021** se renuevan para el mismo día y mes de 2022. Ejemplo: si su cédula venció el 9 de agosto de 2020, estará vigente hasta el 9 de agosto de 2022.
- Entre **enero y febrero de 2020, 2021 y 2022** se renuevan para el mismo día y mes de 2023. Ejemplo: si su cédula venció el 7 de febrero de 2021, se extiende hasta el 7 de febrero de 2023.
- Entre **marzo y julio 2022** se extiende su vigencia por un año ([nuevo decreto](#)). Ejemplo: si su cédula venció el 4 de abril de 2022, se extiende hasta el 4 de abril de 2023.

El trámite se puede realizar durante todo el año en las **oficinas del Registro Civil**. Puede [agendar una hora de atención en el sitio web de la institución](#), la agenda está disponible por los próximos seis meses (en el sistema solo se muestran las oficinas que están disponibles con agendamiento). [Revise el listado de oficinas con y sin agendamiento](#).

¿A quién está dirigido?

Personas chilenas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para la solicitud de obtención o renovación:

Solo se requiere la presencia de la persona interesada, haciendo mención de su nombre completo, fecha de nacimiento y RUN. (En algunos casos podrían requerirse más antecedentes para comprobar la identidad).

Para la entrega (ambos casos):

- Comprobante de solicitud.
- Si es una tercera persona: comprobante de solicitud, cédula de identidad vigente y poder otorgado por el o la oficial civil o notarial en el que conste la autorización para retirarlo.

Importante: en caso de menores de edad, la cédula debe ser retirada por uno de los padres o el tutor o la tutora, presentando el comprobante de solicitud, previa verificación del parentesco o tutoría.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$3.820.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Diríjase a la [oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#) más cercana. En algunas oficinas a nivel nacional, **debe** [agendar una hora de atención](#) (en el sistema se muestran solo las oficinas disponibles con agendamiento). [Revise el listado de oficinas con y sin agendamiento](#).
2. Explique el motivo de su visita: obtener o renovar su cédula de identidad.
3. Indique el RUN, nombre completo, fecha de nacimiento y si posee [ClaveÚnica](#).
4. Pague el documento.
5. Complemente la información anterior con datos adicionales.
6. Imprima sus huellas dactilares. (Solo cuando vaya a obtener el documento).
7. Como resultado del trámite, habrá solicitado la obtención o renovación de la cédula. Esta podrá ser retirada con el comprobante en un plazo de ocho días hábiles.

Importante:

- Cuando se renueva la cédula, la anterior **pierde vigencia o queda bloqueada** automáticamente (depende de la causa de la renovación).
- Cuide su comprobante. De todos modos, si se le pierde igual puede ir a retirar su cédula. Le harán completar un formulario y tomarán sus huellas dactilares nuevamente.
- Consulte el [estado de su solicitud](#).